

Secretaría de Prensa

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A LA SALIDA DE MISA

SANTIAGO, 2 de Julio de 1993.

Periodista: ¿Ha terminado la ronda de conversaciones sobre el problema del Ejército y los juicios en contra de militares?

S.E.: Mire, no sé si habrá terminado la ronda de conversaciones. Yo he conversado con mucha gente, estoy formándome un juicio definitivo y yo estoy buscando bases de consenso para proponerle al país un camino a seguir y eso todavía no lo he terminado. Tan pronto tenga yo mi juicio formado, no sólo mi juicio formado, yo tengo un juicio formado, sino cierta certeza de que los caminos que creo convenientes van a encontrar de parte de los distintos sectores la respuesta que necesitan, entonces haré pública mi proposición al país.

Periodista: ¿Ese camino pasa porque el Ejército haga un reconocimiento de lo que pasó, o que diga dónde están los detenidos desaparecidos?

S.E.: Mire, no cabe duda que ese es un elemento que ha estado siempre presente en este tema, y cuando yo he buscado la reconciliación entre los chilenos, sobre la base de la verdad y la justicia, en la medida de lo posible, siempre he creído que esa reconciliación supone reconocimientos y que los perdones entrañan también, de parte de quienes han cometido excesos o faltas, un acto de humildad.

Periodista: ¿No ha habido señales en ese sentido de parte del Ejército?

S.E.: Excúseme, por ahora no voy a declarar más.

Periodista: Presidente, la UDI formula una proposición de que usted tenga facultades como extraordinarias y se le otorgue la facultad también de emitir decretos leyes o decretos con fuerza de ley. ¿Eso no ronda casi en lo inconstitucional, habiendo un Parlamento y Tribunales? ¿Cuál es su opinión?

S.E.: No, no creo que sea inconstitucional, porque sería el propio Congreso quien otorgaría las facultades. La UDI me ha planteado eso desde el comienzo. Yo no soy amigo de ejercer

facultades extraordinarias y prefiero buscar soluciones sobre bases, que sea el propio Parlamento o los propios Tribunales, mediante los mecanismos legales, los que resuelvan los casos, y no quisiera recibir el peso de nuevas facultades que me transfieran exclusivamente la responsabilidad de decisiones que, en mi concepto, deben ser adoptadas por la comunidad nacional en su conjunto.

Periodista: Presidente, estamos de nuevo con el agua al cuello.

S.E.: Bueno, nuestro país es así, pues. A veces nos quejamos de sequía, de repente se nos vienen inundaciones, y tenemos que afrontar las dificultades con la mejor voluntad. La forma como se reaccionó ante el aluvión de Mayo en Santiago y en otros lugares del país, es demostrativa de que el país tiene, frente a estos eventos, por una parte, una gran solidaridad y, por otra, una gran capacidad de reacción.

Periodista: Presidente, se ha insistido con que el cambio de Subsecretario de Guerra se debió a presiones del Ejército.

S.E.: Mire los Subsecretarios, como los Ministros, son funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Nadie me ha pedido a mí, ni podría haberlo hecho, ni yo lo habría aceptado, el cambio de un funcionario de mi confianza. Ahora, he creído conveniente que el Subsecretario de Guerra, Marcos Sánchez, pase, frente a la vacancia que se ha producido en la Subsecretaría de Justicia, a ocupar ese cargo, por sus condiciones especiales de hombre de derecho, profesor de derecho constitucional, ayudante durante mucho tiempo del Ministro de Justicia. He creído que es un cargo en el cual puede seguir ayudando a mi gobierno con eficiencia, y he designado a Jorge Burgos en la cartera de Guerra, creyendo que es una persona que puede cumplir con eficiencia esas tareas.

Periodista: ¿La próxima semana se reunirá con el General Pinochet?

S.E.: No sabría decirle. No tengo ningún calendario fijo.

Periodista: ¿No cabe, por cierto, la posibilidad de asilo para el sobrino de Pablo Escobar?

S.E.: No he estudiado yo el aspecto constitucional, pero no creo que estemos en presencia de uno de los casos en que se justifica el derecho de asilo.

* * * * *

SANTIAGO, 2 de Julio de 1993.

MLS/EMS.